

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 31 de Diciembre de 1883.

Núm. 589

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 mixto 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

EL CAPITAN VOYER.

Hoy el Capitan Voyer dará su único concierto en el Teatro Principal. Tocará el *Concert-stuch* de Weber con la banda de Filipinas, y el concierto de Hummel con la orquesta del Teatro.

Hé aquí lo que dice del eminente artista *El Tiempo* de Madrid:

«Mañana, el célebre concertista francés, Capitan Voyer toma parte en la funcion de la sociedad de los Conciertos de Madrid, y tendremos el gusto de oírle por la primera vez. Hace algunos años que hemos visto en todas las *Illustraciones* el retrato y la biografía de este artista, que fué diez años capitan de Estado Mayor en el ejército francés. Tomó parte en la guerra del 70 con el ejército de Metz, y fué prisionero de los alemanes; despues de esta cautividad y de tres años en el ejército de Argelia, presentó el capitan Voyer su dimision para dedicarse al arte. Es el que ha popularizado las sonatas y la obra entera de Weber en el piano; y es particularmente muy aficionado al *concert-stuch* de Weber, con acompañamiento de banda militar ya arreglado con este objeto la partitura.

Con esta creacion fué muy aplaudido últimamente en los teatros de Andalucía, á donde dió estos últimos meses conciertos con gran éxito; mañana tendremos el gusto de oír el *concert-stuch*, en el cual Weber describe un episodio de las cruzadas. El primer movimiento expresa el dolor de una familia cuyo hijo marcha á Palestina; el alegre apasionado la sensacion producida por la noticia de las victorias de los cristianos; la marcha triunfal, la vuelta da los cruzados; y el final, la alegría de la familia que vuelve á ver á su hijo.

Expresado esto por una orquesta tan admirable como la de Sevilla, por el maestro Vazquez, y el artista que viene precedido, á Madrid de una gran fama, no dudamos del éxito.»

LAS REFORMAS.

EN LA INSTRUCCION PÚBLICA.

En distintas ocasiones hemos hablado de las reformas en la instruccion pública que el actual ministro de fomento ha sometido á informe del Consejo del ramo; pidiéndolo con tal urgencia, que revela el propósito de plantearlas inmediatamente.

FOLLETIN.

(30)

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

ANTE LA ASOCIACION REPUBLICANA

MILITAR.

gilancia que sobre mí ejercia; pero desengañado de que ni de esta ni otra manera entraba yo por el camino, que él me trazaba, tocó el último resorte, el más terrible que cabe en la imaginacion de un hombre.

Vosotros juzgareis. El secretario de la Junta 725 vivia en Ginebra, en una casa que el Sr. Zorrilla le buscó, por más que él no la pagara. Esta casa, así como mi estancia en dicho punto, eran ignoradas de todo el que venia á Ginebra, evitando el Sr. Zorrilla que yo me enterase de cuanto él hablaba de mí, bien yo todo lo llegué á saber. Allí vivia ignorado de todos y separado de los trabajos hacia quince dias, pues no sólo lo visitaba sino que rehuía encontrarme con mi verdugo, cuando se me presentó el Sr. Morlius, mandado por el Sr. Zorrilla, para que me propusiera venderme al Gobierno español, ofreciéndome 40.000 duros si aceptaba la proposicion, y diciéndome que el Sr. Zorrilla estaba esperando mi contestacion. Me negué resueltamente: se redoblaron las visitas y promesas, y á todo contesté lo que yo deseaba era dar á luz un folleto, pero que no contaba con dinero para su impresion. No se quería esto por el Gobierno, sino apoderarse de los

te. Contra lo que habíamos dicho, las reformas no comprenden solamente la enseñanza universitaria, sino tambien la preparatoria y la segunda enseñanza, respecto de la cual, los institutos se dividirán en adelante en universitarios y provinciales.

Desearios de reunir datos que nos permitan juzgar sin error de las bases y caracteres de dichas reformas, y de que el público se halle en aptitud de hacer lo propio, hemos buscado, y nos es posible

nen al actual ministro de Fomento la obligacion de introducir en la enseñanza oficial ciertas reformas necesarias para concordar y unificar el espíritu general de la legislación sobre instruccion pública.

Estas reformas se refieren á los cuadros de las asignaturas que constituyen las diversas facultades y la segunda enseñanza y tambien al modo de practicarse los ejercicios de exámen para la aprobacion ó validez académica de los cursos; refor-

no permitiendo la falta de recursos realizar estas reformas en todos aquellos establecimientos, á menos de reducir su número, se plantaran solo dichas reformas en cuanto á la ampliacion en algunos, llevándose solo los demás la rectificacion en el espíritu y tendencias didácticas.

2.º En consecuencia con la base anterior se dividirán los institutos de segunda enseñanza en provinciales y universitarios, segun que en ellos se enseñen solo los estudios generales relativos á la cultura humana en el grado superior á la instruccion primaria, ó además los preparatorios para los facultativos y superiores.

Serán institutos universitarios los once (contando dos en Madrid) que residen en las capitales donde existen universidades, y provinciales todos los demás.

3.º Atribuyendo á la segunda enseñanza dos fines capitales, uno de educacion general y otro de preparacion para estudios superiores y ampliándose, por lo que respecta á este último fin las enseñanzas en los institutos universitarios de un modo suficiente, quedarán suprimidos en las universidades los llamados cursos preparatorios de la facultad de medicina y derecho.

4.º Aceptando la reciente reforma introducida por el último ministerio de Fomento en la facultad de derecho, solo se realizarán respecto de la misma algunas ligeras rectificaciones con objeto de armonizar la citada reforma con la general que ahora se proyecta.

5.º Se rectificarán, ampliarán y mejorarán los cuadros de asignaturas que constituyen las actuales facultades de filosofía y letras, ciencias, medicina y farmacia, atendiendo á los progresos, tanto científicos como didácticos, realizados en los estudios y enseñanzas respectivas de las mismas:

6.º A fin de concordar los exámenes de la enseñanza oficial con los de la privada y responder por otra parte á ciertas necesidades de rigor é independencia, se propone que los ejercicios de los exámenes sean escritos por grupos de alumnos, y secretos por lo que respecta al nombre del actuante, hasta despues de la calificacion de sus trabajos.

Los tribunales, para los alumnos procedentes de la enseñanza privada, estarán formados segun las disposiciones del real

go sobre la proposicion del Sr. Morlius, que el escribiente Sr. Sanchez me transmitió con conocimiento del Sr. Zorrilla dias antes de mi rompimiento definitivo con el jefe.

Proposicion.

El Sr. Morlius, que ha llegado de París mandado por el embajador de España para que averigüe qué general y qué brigadier ha venido á conferenciar con el Sr. Zorrilla, me ha hecho la proposicion siguiente: Al Gobierno le podemos sacar 30 ó 40.000 duros si se hacen unas matrices falsas de la A. R. M. en ellas se ponen nombres de generales, jefes, oficiales y sargentos que no sean asociados, consiguiendo á más del dinero, que el Gobierno tome determinaciones con ellos, deje tranquilos á los que son verdaderos afiliados en los regimientos, y una vez conseguido esto podemos hacer la revolucion en cuatro dias. Las matrices falsas debian esconderse en un punto de España; el Sr. Morlius, despues de recibir el dinero, indicaría el sitio en donde se encontraban y volveria á hacer el reparto de los 30 ó 40.000 duros.

Esta fué la proposicion que el Sr. Sanchez, escribiente del Sr. Zorrilla, transmitió al secretario de la Junta militar de parte del señor Morlius por creer que sólo podía hacer las matrices que habian de servir para el negocio, á cuya proposicion contesté lo siguiente, primero al Sr. Sanchez y despues al Sr. Zorrilla delante del mismo Sr. Sanchez, del señor Lopez y del secretario francés: «Ni yo hago eso, ni consentiré que nadie lo haga por muchas razones:

4.º Porque al apoderarse el Gobierno de estas matrices, como nadie habrá de decir á



ofrecer hoy á nuestros lectores, un ejemplar de aquéllas, que reproducimos por su mucho interés:

BASES QUE PRESENTA EL MINISTRO DE FOMENTO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA SOBRE REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

La índole del real decreto de 22 de Noviembre último, aprobado en Consejo de Ministros y sancionado por S. M., y las disposiciones transitorias de dicho decreto en armonia con aquel carácter, im-

asuntos todos de la A. R. M., por los que me darian cuanto quisiera. Dije que jamás consentiria, y que era en valde todo, pues no solo no estaban en mi poder, sino que si yo los tuviera los haria cenizas para evitar el peligro que preveía, estando como estaban, en poder del Zorrilla. Al dia siguiente me manifestó el Sr. Morlius que el Sr. Zorrilla le habia dicho que yo tenia una memoria feliz y que era preciso que insistiese en atraerme, redoblando mis promesas.

¿Qué se proponía con esto el Sr. Zorrilla? ¿Acaso por este medio queria apoderarse del folleto? Pues este medio estaba á la altura de su talento y de su tacto. Pero nó; debia haber algo más grave en todo esto: debia haber el deseo de salvar su responsabilidad con respecto á lo que hubiera hecho de la documentacion de la A. R. M., que obraba toda en su poder. ¿No es esto, Sr. Zorrilla. ¿Indudablemente; pues de otro modo no se comprende que el Sr. Zorrilla, jefe de un partido, introdujera en mi casa su policia para que me conquistara á toda costa.

Tal vez en esto veia el Sr. Zorrilla un nuevo negocio, puesto que se me ofrecian 100.000 pesetas de las 200.000 que produciria mi venta.

Ocho dias duraron estas negociaciones, contestando yo siempre quo sólo deseaba dar á luz este folleto.

Ya teneis al Sr. Zorrilla, jefe, convertido en usurero del partido, con sus jugadas en Bolsa y sus negocios á costa de la sangre de los que en él creen y de él se fan, en demontrotentador de los hombres de bien para empujarles al precipicio; en embustero continuo para engañar al que de sus palabras se fia; secuestrador frustrado para apoderarse de mi

mas todas ellas de carácter urgente por la necesidad de traducirlos en cifras para el presupuesto próximo, cuyo proyecto se halla ya pedido.

En su virtud se redactan á continuacion con objeto de oír al Consejo de Instruccion pública, las siguientes.

BASES.

1.º Atendiendo á la necesidad de ampliar y mejorar las enseñanzas de los institutos en conformidad con los progresos de la cultura y la didáctica moderna, mas

señora; en mercader de asesinos y en calumniador de grandes hombres que valen mucho más que él. Tiene tambien listas de los generales y hombres civiles que fusilará cuando sea poder; de otros que, cuando á él lleguen les admitirá con los brazos abiertos y les pondrá á su lado amigos de confianza para que éstos se encarguen el dia de la revolucion de abrir las puertas de sus casas al pueblo para que concluya con ellos, de otros á quienes les engaña y les tiene admitidos en el partido para despues arrojarlos de él.

¿Sr. Zorrilla; cuando se tiene confianza con un amigo y se le cuenta todo esto, con los nombres de las personas; cuando el amigo con quien se tienen estas confianzas es trabajador, dispuesto y capaz de todo, se conserva y se le aprecia en lo que vale y no se le exaspera como V. ha hecho conmigo!

Sr. Zorrilla, ¡cuántas pesadumbres ha de tener V. al leer este folleto, que voy á completar poniendo los nombres que usted tiene apuntados para lo que he dicho!

Nombres de los que serán fusilados: General Beranger,—General Acosta.—General Hidalgo.—Señor Moret y señor Merelo (don Manuel).

Nombres de los que recibirá con los brazos abiertos y abrirá las puertas de sus casas al pueblo: General Serrano Sr. Sagasta y Sr. Márton.

Nombres de los que arrojará del partido una vez conseguido el triunfo: General Merelo.—General Socias.—General Lopez Dominguez.—Coronel Izquierdo.—Sr. Llano y Peris.—Sr. Muro.—Sr. Echegaray.

Supongo que estos señores harán el mismo caso que yo de estas amenazas. Antes de seguir adelante quiero decir al-

decreto de 22 de Noviembre último; para los que pertenezcan á la enseñanza oficial serán sólo constituidos por catedráticos tambien oficiales.

7.º En consideracion á la importancia de ciertos estudios periciales se organizará en Madrid una enseñanza superior de comercio, suficiente para que sirva á las altas necesidades y al completo desarrollo de aquella union social.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

ESTUDIOS GENERALES.

Grupo filológico y literario: Gramático castellana y preceptiva de composiciones en prosa. (Dos cursos de leccion alterna).—Francés hasta la traduccion correcta.

Grupo de ciencias físicas: Aritmética, elementos de álgebra y problemas.—Elementos de geometría y trigonometría, y problemas.—Elementos de geografía astronómica, física y descriptiva.—Elementos de física y química experimental.—Elementos de organografía.—Historia natural.

Grupo de ciencias morales: Historia de España.—Historia universal.—Psicología.—Lógica.—Derecho usual.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Preparatorio de ciencias morales: Primer curso de latín.—Segundo curso de latín.—Elementos lexigráficos de lengua griega.—Antropología.—Elementos de literatura general y española.—Biología general y sociología.—Ciencias éticas.

Preparatorio de ciencias físicas: Primer curso de latín.—Segundo curso de latín.—Elementos lexigráficos de lengua griega.—Ampliacion de matemáticas.—Física.—Química.—Mineralogía y geología.—Zoología y botánica.

FACULTAD DE DERECHO.

Asignaturas que se añaden al periodo del doctorado: Derecho político comparado.—Historia interna del Derecho eclesiástico y su influencia en el Derecho del Estado.—Estudios superiores del Derecho romano.—Sistemas y legislación coloniales.—Literatura jurídica.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Se divide en dos secciones: de filología y literatura é historia.

LICENCIATURA.

Primer periodo comun a ambas secciones: Ejercicios de traduccion de los clásicos latinos.—Lengua griega.—Principios generales de literatura y literatura española.—Metafísica.—Historia universal.

SECCION DE FILOLOGÍA Y LITERATURA.

Lengua árabe.—Literatura griega con estudio de los textos.—Literatura latina con id. de los de id.—Lengua hebrea.—Lengua sanskrita (sólo en Madrid por ahora.)

SECCION DE FILOSOFÍA É HISTORIA.

Estudios superiores de psicología y lógica.—Historia crítica del Oriente, y Grecia y Roma.—Historia de España.—Historia crítica de las edades media y moderna.—Estudios superiores de las ciencias éticas.

DOCTORADO DE LA SECCION DE FILOSOFÍA Y LITERATURA.

Historia crítica de la literatura española.—Lenguas caldea, siríaca y hebrea.—Historia de las literaturas modernas.—Filología general comparada de las lenguas indo europeas.—Estética.—Paleografía y epigrafía.

DOCTORADO DE LA SECCION DE FILOSOFÍA É HISTORIA.

Historia de la filosofía.—Filosofía de la historia.—Estética.—Paleografía y epigrafía.

FACULTAD DE CIENCIAS.

FISICO-MATEMÁTICAS.

Licenciatura: Cálculo algebraico.—Teoría general de ecuaciones.—Cálculo diferencial y principios de integral.—Cálculo integral y de variaciones.—Ampliacion de la geometría y trigonometría.—Geometría analítica.—Geometría proyectiva.—Geometría descriptiva.—Mecánica racional.—Cosmografía.

Doctorado: Cálculo de errores y probabilidades.—Geodesia.—Astronomía.—Teorías matemáticas de las fuerzas moleculares, sonido y luz.—Teorías matemáticas del calor, magnetismo y electricidad.

FACULTAD DE CIENCIAS.

FISICO-QUÍMICAS.

Licenciatura: Ampliacion de la física experimental.—Química general.—Principios de mecánica, cuerpos graves y fuerzas moleculares.—Acústica y óptica.—Calor; magnetismo y electricidad.—Química inorgánica.—Química orgánica.—Análisis química.

Doctorado: Meteorología.—Análisis especiales.—Mecánica química.

FACULTAD DE CIENCIAS.

NATURALES.

Botánica y mineralogía.—Zoología.—Cristalografía y mineralogía.—Organografía y fisiología vegetal.—Fitografía farinácea.—Organografía y fisiología animal.—Zoografía de zoófitos y moluscos.—Zoografía de articulados.—Zoografía de vertebrados.—Antropología.—Geología.—Paleontología.

Doctorados: Geografía botánica y zoológica.—Embriología é histología.—Historia y bibliografía de las ciencias naturales.

FACULTAD DE FARMACIA.

Licenciatura: Teoría y prácticas de física con ampliacion á la farmacia.—Botánica sistemática y determinacion de plantas medicinales.—Mineralogía y zoología aplicadas á la farmacia, con las materias farmacéuticas correspondientes.—Química inorgánica aplicada á la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Materia farmacéutica vegetal.—Prácticas de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal.—Química orgánica aplicada á la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Análisis química y toxicología.—Farmacia galénica y legislación sanitaria.

Doctorado: Ampliacion de análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas en general y las de España en particular.

FACULTAD DE MEDICINA.

Licenciatura: Anatomía descriptiva humana.—Histología é histoquímica normales.—Ejercicios de disecion de histología y de histoquímica.—Fisiología humana, teórica y experimental.—Higiene privada.—Patología general y su clinica.—Terapéutica, materia médica y estudio de las aguas minerales.—Anatomía topográfica.—Patología médica.—Curso especial de fisiología del sistema nervioso y neuropatías, con inclusion de las alteraciones mentales.—Patología quirúrgica.—Curso especial de oftalmología, dermatología, sifilografía y enfermedades de las vias urinarias.—Embriología y obstetricia.—Curso especial de las enfermedades propias de la mujer y del niño.—Medicina operatoria y arte de los apósitos con su clinica.—Clinica médica.—Clinica quirúrgica.—Clinica de obstetricia.—Clinicas de las enfermedades de la mujer y del niño.—Higiene pública, ó medicina política, nociones de estadística y legislación sanitaria.—Medicina legal y toxicología.

Doctorado: Historia de las ciencias médicas en general y particularmente la de España.—Filosofía médica.—Estudios de las principales epidemias que han existido y particularmente las ocurridas en España.—Ampliacion de análisis química aplicado á las ciencias médicas.

D. FRANCISCO DE PAULA CANDAU.

En la madrugada del lunes falleció en Sevilla este distinguido hombre público, victima de una larga y penosa enfermedad.

Nació el año 1823, y estudió la carrera de derecho. Apenas investido del grado de licenciado en la facultad, hizo sus primeras armas en los casinos y tertulias, donde se acreditó de orador incansable.

Uno de los mas ricos propietarios de Andalucía y de gran influencia en la provincia de Sevilla, representó y defendió siempre los intereses de la agricultura.

Como político figuró en el partido progresista, viniendo á las Cortes de 1865 como diputado por Moron.

Cuando llegó la revolucion de Setiembre, figuró en las filas del partido de que era jefe el general Prim, y al surgir luego la division entre los radicales y los constitucionales, él figuró en éstos, representando la fraccion mas moderada ó gubernamental.

En el ministerio que en 1871 formó el general Malcampo, el Sr. Candau desempeñó la cartera de Gobernacion, combatiendo la propaganda socialista y negando vida legal á la «Asociacion internacional de Trabajadores», y persiguiendo la por cuantos medios pudo.

De nuevo fué ministro de la Gobernacion en 1872, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Al llegar la Restauracion, él fué de los primeros individuos del partido constitucional que aceptaron la monarquía de D. Alfonso, contribuyendo á formar el partido centralista, en cuyas filas militó hasta la formacion del fusionismo, siendo

diputado por Moron y Marchena en todas las legislaturas.

Durante el gobierno presidido por el Sr. Sagasta, se mantuvo Candau en cierto alejamiento; pero, sin embargo, tomó parte en los últimos debates con motivo de los sucesos de «La Mano Negra», y en la discusion del tratado de comercio con Francia.

ECOS DE MADRID.

26 de diciembre.

Días de mucho ruido, y además de indigestiones y pependencias.

Mucho ruido en todas partes; en las calles y en las casas, por los chiquillos, que le atruenan á uno los oídos con los tambores y zambombas.

Y tambien mucho ruido por esos otros chiquillos grandes, que en los periódicos y en los partidos se encargan de aburrir al país, con la serenata que le administran con frecuencia, ahora, además, terminada, como el Rosario de la Aurora.

Además del ruido, hay tambien regalos, que es el único lenitivo... para el que los recibe.

Por cierto que en esto de regalos no es flojo, el que ha hecho al Directorio al Gobierno, resolviendo lo que resolvió en casa del señor duque de la Torre, á punto ya este de salir para Paris. Pero este regalo de fijo que no lo ha agradecido el Sr. Posada Herrera, y debemos creer que lo propio habrán pensado la mayoría de los ministros, y por su lado, porque para todos hubo, los señores Moret y Becerra.

El señor Posada habrá dicho que mas tiene la cosa de broma pesada de Carnaval que de dulce aguinaldo de Pascuas.

Debemos ser, no obstante, sinceros. El único que ha estado en carácter en el Directorio, fué el señor Balaguer.

Sin duda se echó esta cuenta: «Ya que la izquierda, en que milito—diría él—ha traído el tratado con Inglaterra, sin que de mí haya hecho caso omiso, y tratándome como los del Directorio tratamos á Posada, voy á trabajar porque se quede sola la izquierda, á ver si lo que ahora es reciprocidad, se convierte pronto en una rebaja gorda de aranceles. Como proteccionista, no habré ganado mucho; pero como radical, me pongo en las nubes, y váyase lo uno por lo otro.»

Pero todavia. Los golpes mas rudos del tambor y las notas mas estridentes de la zambomba, han de parar un punto; ó los puntos precisos, para saber quien es ó quien quiere el Gobierno que sea, el don Antonio Dominguez Alfonso nombrado en la *Gaceta* como senador, y del cual ni por mar ni por tierra, ha vuelto á saberse palabra.

El Directorio que tanto puede, debió nver resolver esta cuestion y mandar la aclaracion á la *Gaceta*; con la cual habria prestado un buen servicio al Gobierno, porque ¡cuídado que vá á ser difícil explicar la errata padecida!

Vengamos á la prosa del día.

Quedó el domingo el señor Allende Salazar, despues de entregar el papelito, en ver de nuevo el lunes al señor Capdepon para darle cuenta de su visita á los señores Moret y Lopez Dominguez.

La visita se realizó quedando el señor Allende, en entregar, y entregó, al señor Capdepon, el dictamen en limpio, para que este lo consultara con sus amigos: en este estado las cosas, cada cual hace sus cálculos.

Sea lo que quiera, nosotros seguimos creyendo que la conciliacion á la altura á que han llegado las cosas, no es posible; y además no tiene calor alguno en la mayoría de las Cámaras.

El señor Sagasta está enfermo.

El señor Posada ha seguido tambien ayer con poco humor de recibir visitas.

Dijo el domingo *El Imparcial*, asi como quien no dice nada, que el señor Romero Robledo firmaria quizá el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque, por ser pequeñas las diferencias entre conservadores y constitucionales; pero en la farándula, ni por distraccion quiere caer *La Epoca*, porque recogiendo la tal especie, inserta estas palabras:

«Un periódico ha indicado que no seria improbable que el señor Romero Robledo firmase el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque.

Es una opinion como cualquiera otra, que nosotros tenemos por sencillamente inadmisibile, con puntas y ribetes de temeraria.

Y nada mas.»

Ya lo oye *El Imparcial*.

Algun periódico, no recordamos ya cual, ha mostrado extrañeza de que el señor Martos no haya desautorizado á *El Progreso*, por lo que este ha escrito sobre la Monarquía, pero *El Progreso* recoge la especie, limitándose á escribir estas palabras:

«El señor Martos y *El Progreso* andan desde hace mucho tiempo bien avenidos, para que por fusionista mas ó menos se salgan con la suya los que los quieren mal.»

No vemos por este camino, qué es lo que pueda ir ganando el señor Martos; aunque si puede decirse que cuando hable el señor Martos, no usará el lenguaje de *El Progreso*.

Partiendo del supuesto de que [el voto particular de los señores Capdepon Cañamaque tendrá inmensa mayoría en el Congreso, y por tanto será convertido en dictamen, ya los periódicos principian á discurrir sobre lo que pasara, diciendo *El Imparcial*:

«En el salon de conferencias circularó ayer el rumor de un Gabinete presidido por el señor marqués de Habana para sustituir al actual.

Añadiase que en el caso de formarse un Gabinete Concha, su tendencia seria conciliadora.»

Tambien *El Globo* recoge este rumor pero para no creer en él. Mas bien parece inclinado á admitir la version izquierdista, segun la cual en breve habrá un ministerio de este color para disolver las Cortes, que presidirán el señor Lopez Dominguez ó el señor Martos.

En último término, *El Globo* cree que no prosperarán soluciones intermedias, y que aqui vá á venir ó Cánovas del Castillo ó la izquierda.

A nosotros nos parece que *El Globo* no anda bien informado; y sin que nada pueda asegurarse, lo que parece mas probable es que no se disolveran las Cortes, y no disolviéndose, derrotado el Gobierno, vendrá uno que presidirá el general Concha, y que entraria lo mas fuerte del fusionismo.

A lo menos esto es lo que creen en Madrid las cuatro quintas partes de los hombres políticos de todos los partidos.

En lo que no cree nadie, ni los mismos interesados, es en un Gobierno de la izquierda sola.

El señor Capdepon habló anoche con el señor Sagasta quedando en que se citaria á la comision de mensaje, para todos juntos, ver en lo que se queda.

A esta reunion, que será esta tarde ó mañana, concurrirá el señor Moret; pero créese que el rompimiento es inevitable.

Crónica de Cataluña.

CORREO DE HOY

Madrid 29.

Asegúrase que el gobierno acepta que se introduzca una reforma, en el párrafo del mensaje que se refiere á la duracion de las actuales Cortes.

Confíase en que se llegará á un arreglo.

Paris 28.

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 p esterio español, 56 43.

Lisboa 28.

Los artículos de la carta constitucional portuguesa que van á ser reformados en las próximas Cortes constituyentes son el 44 que trata de la Cámara de los pares; el 17 relativo á la duracion de la legislación; el 21 que se ocupa del nombramiento por el rey de la mesa de la Camara de los pares; el 26 y 27 sobre la inviolabilidad parlamentaria; el 39 sobre la constitucion de la Cámara de los pares; el 74 que concedia al rey el derecho de nombrar á estos; y el párrafo 7.º del mismo artículo sobre la gracia de indulto, el 75 en la parte que se refiere al beneplácito real á los decretos de los concilios y letras apostólicas, el 78 que exige que el rey esté autorizado por las Cortes, para salir del reino; el 140 concerniente á la reforma constitucional y el ciento cuarenta y cinco que se ocupa de los derechos individuales.

Es probable además que sean modificados en sentido mas liberal, el 41 que trata de las atribuciones de la Cámara de los pares, que en la nueva Constitucion será sustituida por el Senado; el 107 relativo al Consejo de Estado, compuesto hasta ahora de consejeros vitalicios al cual se trata de dar una organizacion mas conforme con los principios liberales; el 143 sobre reforma constitucional y el

ciento cuarenta y cinco párrafo cuarto que dice «nadie puede ser perseguido por motivos religiosos siempre que respete á la del Estado y no ofenda á la moral pública.

Se cree que se acordará consignar la tolerancia religiosa de una manera mas lata.

Londres 28.

El «Standart» publica hoy un artículo insistiendo en la necesidad de que Inglaterra se encargue de la administración derecha de Egipto.

Dice que este es el único medio de mantener el orden en aquel país.

Méjico 27.

La ley estableciendo derechos diferenciales de bandera en beneficio de la marina mejicana, ha sido definitivamente aprobada por los cuerpos colegisladores.

Madrid 29.

Dícese que el Sr. Sagasta dirigirá en las Cortes enérgicas inculpaciones al señor Martos por considerarle el causante de que no se haya hecho la conciliación.

A la reunion de los individuos de la comision de mensaje han asistido los ministros señores Moret y Lopez Dominguez.

Parece que aumentan las esperanzas de un arreglo.

La comision presentará su dictamen el próximo miércoles.

«El Correo» desconfía de que se llegue á una inteligencia á pesar de que el gobierno parece de nostrarse dispuesto á admitir algunas modificaciones en el mensaje.

Hácese muchos comentarios sobre la estensa conferencia que el Sr. Sagasta ha celebrado con D. Alfonso.

Dícese que el Sr. Romero Robledo renunciará á presentar voto particular al dictamen de la comision del mensaje.

Ha terminado la reunion de la comision del mensaje sin que esta haya tomado ningun acuerdo definitivo.

El lunes volverá á reunirse la misma comision asistiendo el Sr. Sagasta y los ministros autorizados por el gobierno.

Han sido denunciados los periódicos «La Epoca», «El Porvenir», «El Correo» y «La Iberia.»

Continúan los comentarios sobre la conferencia entre D. Alfonso y Sagasta.

Madrid 30.

Han terminado las legislaturas en las Cámaras de Francia y Portugal.

Se calcula que los pabellones negros perdieron 6.000 hombres en el ataque de Sontay. Dentro de esta plaza encontraron los franceses dos millones de duros en metálico.

LOCAL.

Damos á nuestros abonados las felicitaciones de Año nuevo que empezará mañana; y les deseamos, durante su trascurso, salud y prosperidades.

Con un lleno completo, escepcion hecha de algunos palcos de primer piso, cantóse anoche en el Teatro Principal la Lucia que obtuvo la misma perfecta interpretación que en sus representaciones anteriores. Ya saben nuestros lectores que la Russell, Balzafiori y Capelli están en ella inimitables.

En el intermedio del primero al segundo acto, la señorita Russell, vestida de maja española, cantó las variaciones de Prochs, que conforme hemos dicho antes de ahora, constituyen un intrincado laberinto de equilibrios vocales y de entonación estribando en ello el único mérito de la obra. La Russell tanto en esta pieza como en las de Lucia fué como siempre estrepitosamente aplaudida y llamada con repetición á las tablas.

El concertista de clarinete señor Salvadori nos hizo oír durante el intermedio del segundo al tercer acto, una bien combinada fantasia sobre motivos de Rigoletto, con acompañamiento de orquesta; y una nutridísima salva de aplausos le demostró el agrado con que se oye siempre á tan distinguido artista.

Ayer se verificó en esta ciudad, como en las restantes poblaciones de España el sorteo de los mozos alistados por la actual quinta. Fué ocasion como siempre sucede en tales casos, de alegría para unas familias, de dolor para otras y de incertidumbre para las restantes.

No tenemos conocimiento de que sucediera nada de anormal en ninguno de los pueblos de esta provincia.

El dia 6 del entrante Enero se efectua-

rá el llamamiento y declaracion de soldados.

En la madrugada de anteanoche el Inspector 2.º de policia sorprendió en una taberna del Hort de s Cà una partida de jugadores ocupándoles las barajas y una escasa cantidad de dinero.

Unos y otros fueron puestos á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia quien adoptó las medidas convenientes.

La redaccion de L' Ignorancia convoca á Junta General para el dia primero de Enero próximo, con objeto de proceder al nombramiento de Director que cuide de dirigir dicho semanario.

El vapor correo de Valencia ha sido portador de 20 pasajeros.

A 781'03 pesetas ascendia el sábado la suscripcion abierta en Felanitx para proveer de ornamentos al oratorio de Nuestra Señera del Salvador.

En la noche del viernes se celebró en el teatro de San Sebastian la solemne fiesta eúskara ante una gran concurrencia de amantes de la lengua y tradiciones vascongadas.

En ella se ejecutaron por la orquesta una serie de aires nacionales, los que fueron muy aplaudidos.

La Junta municipal de esta ciudad queda convocada para mañana á las doce y media de la tarde; para discutir y resolver una transferencia de crédito en el presupuesto municipal del corriente ejercicio económico; y acordar lo que estime conveniente respecto el arbitrio que trata de crear la Excm. Diputacion de esta provincia, sobre los artículos á que se refiere la Circular inserta en el Boletín oficial número 2622.

Ayer mañana estuvo bastante animado el paseo del Borne, donde tocó de 12 á 2 la banda del regimiento de Filipinas.

Insertamos á continuacion la nota de los números que han salido premiados en el sorteo de Navidad y que fueron despachados en esta provincia:

Con 125.000 pesetas.	30741		
Con 50.000 pesetas.	25323		
Con 2.500 pesetas.			
688	10036	25328	39570
2040	14036	26492	42090
2041	16273	30752	42623
2042	13950	31309	43070
2071	22698	32699	45720
2072	23090	32700	45723
8822	24704	35278	46232
9578	24720	37715	
9867	24920	37720	

Ademas de los premios expresados han sido agraciados con el reintegro todos los numeros cuya terminacion final sea 8:

Hoy se ha celebrado en la Catedral la fiesta de la Conquista, con asistencia del Excm. Ayuntamiento. El sermon ha estado á cargo del joven orador sagrado D. Jaime Busquets.

Ha empezado á circular un prospecto titulado Academia industrial, en que se trata de una escuela que acaba de establecerse dedicada á la enseñanza de maquinistas y que está á cargo de los señores D. Juan Oliver y Femenias, D. Guillermo Creus, D. Juan Rubi, D. Luis Terrasa y D. Matias Bosch. El local de la escuela es calle de Roig, 47.

Por real decreto ha sido promovido al empleo de intendente de division con destino á las Baleares D. José Lison y Garcia.

Se halla vacante la plaza de oficial encargado de la contabilidad en la secretaria de la Junta provincial de instruccion pública, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, que ha de proveerse por concurso.

En la actualidad desempeña interinamente dicho cargo D. José Roselló, licenciado en filosofia y letras.

El viernes tomaron entrada en este puerto el pailebot «Salvador» y la polacra goleta «Cronómetro», ambos procedentes de Marsella, con cargamento de trigo; los laudes «Paquito y San Francisco», de Cette, con pipas vacias, el «San José», de Agde, tambien con pipas vacias; y el «Juanito», de Tarragona, con aros y otros efectos.

Se despacharon el bergantin goleta frances «Reina de los Angeles», para Cette con vino; y la balandra «San José», para Cartagena, con carga variada.

En el paraiso del Teatro principal los agentes de la autoridad cuidan de que estén espeditos los pasillos y puertas, á fin de evitar las desgracias que podrian ocurrir en casos de alarma, en los cuales la gente se apresura á salir en tropel.

Así lo dice El Diario de Palma.

Esta mañana ha llegado á esta capital el correo de Valencia.

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, no publicaremos número. En cambio nuestros suscritores forenses recibirán un sencillo almanaque.

Leemos en nuestro colega El Felanitense.

—Se nos asegura, que dentro breves dias principiará en este pueblo la Santa Mision, que vienen á dar los PP. de la Compañia de Jesus. Conocidas como nos son las dotes de ilustracion y celo que distinguen á los hijos de San Ignacio, no ménos que el espíritu religioso de este vecindario, esperamos que serán abundantes los frutos que recojan los padres Misioneros de sus apostólicas tareas.

—Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 15'50 id. id.
Cebada, á 9'50 id. id.
Avena, á 8'50 id. id.
Habas, á 16'00 id. id.
Almendron, á 72'50 ptas. quintal.
Almendras, de 19 á 21 ptas. cuartera.

Algarrobas, de 16 á 17 rs. quintal.
Vinos, de 13 á 15 rs. cuartín segun clase y sin demanda.
Alcoholes de 90 grados á 88 duros los 500 litros con casco.

La prensa del sábado registra los siguientes desastres:

—En la noche del 26 del corriente se declaró en el Teatro de D. Gabriel Tomás, situado en la calle de la Feria del pueblo de Lluchmayor, un voraz incendio que logró destruirlo en algunas horas. Los valerosos auxilios prestados por la guardia municipal y civil y especialmente por el cabo de esta fueron inútiles consiguiendo solo aislar el fuego y preservar de él á las casas vecinas.

—Anteayer cerca del convento de Capuchinas un extranjero fué acometido por un individuo al parecer zapatero que le condecoró con algunos bofetones. Dado parte á la guardia municipal del hecho, no pudo capturarse al agresor por ser desconocido y haber huido apresuradamente.

—Un pobre recluta que habia sido dado por inútil y que salia del Horno de la municion de recoger la firma de un comisario para embarcarse fué acometido de un vómito de sangre, teniendo que ser conducido al Hospital militar en donde falleció á las pocas horas.

—La noche del 22 fué sorprendida una partida de jugadores por la Guardia civil en un establecimiento de la villa de Sansellas.

¿En qué quedamos? ¿Se despachó en Sevilla, en Madrid, ó en dónde el afortunado billete del premio gordo de Navidad?

Digolo por que despues de los detalles que sobre el reparto de los diez millones de reales entre varias gentes de la coronada villa, dieron los colegas madrileños, leo en El Progreso de Sevilla, del 25:

«Como es sabido, el billete número 38.608 premiado con diez millones en el sorteo celebrado en Madrid el dia 22 del actual, fué vendido en la Administracion de Loterias establecida en la calle Dados de esta ciudad, siendo adquirido por la casa de comercio de los señores don Juan Ruiz y compañía, dueños del establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros situada en la calle Dados, 34, y Lagar, 2 y 4, frente á la de Lineros.

Segun noticias que hemos podido da-

quirir, la mencionada casa envió un décimo á cada una de las poblaciones siguientes. Rivera del Tresno, Cabeza de Vaca, Antequera y Belalcázar. Tambien fué enviado otro décimo á Valverde del Camino al padre de uno de los dependientes del citado comercio.

Los principales de la casa llevaban los décimos restantes, habiendo dado participacion á todos los dependientes y criados, por cuya razon todos han sacado incluso la cocinera y mozo de plaza.

Hay una circunstancia que debemos apuntar: uno de los dependientes cedió la participacion á un amigo que está colocado en el establecimiento de comestibles de don Tomás G. Azcona denominado «El Ismo.» Como es natural al conocer la noticia de haber obtenido el primer premio el número jugado en la casa de los señores don Juan Ruiz y compañía los partícipes tuvieron una verdadera satisfaccion que contrastaba con la tristeza del dependiente que habia vendido su parte. Este se encuentra en cama enfermo, pero creemos que obtendrá en breve completo restablecimiento porque sus compañeros de dependencia han acordado aplicarle una saludable medicina que á nuestro juicio dará magníficos resultados. Los dependientes de la citada casa, con un desinterés que se dan rarísimos ejemplos, han decidido hacer un prorrateo entre todos de manera que el enfermo resulte sacando un premio igual al de sus afortunados compañeros, cada uno de los cuales llevaba diez reales de participacion al billete agraciado.»



DOÑA CRUZ FERRER Y SERRANO
de Valenzuela
HA FALLECIDO.
(R. I. P.)

La familia suplica á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y la asistencia al funeral que se celebrará en la iglesia de San Cayetano el miércoles: 2 del próximo Enero á las diez y media de su mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 31 Diciembre.
SONAMBULA.

En la que tomará parte por única vez el celebre concertista de piano Capitan Voyer.

Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraiso 1 peseta.
A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 11'15 n.
(Recibido á las 11'30 n.)

La «Gaceta» publica los nombramientos de senadores vitalicios.

Han sido denunciados los periódicos «El Progreso, La Epoca, El Correo, La Iberia, El Porvenir, La Patria y La Fé.»

Esta tarde ha celebrado su última reunion la comision del mensaje.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 30.

4 p^s interior, contado, 00'00.
Id. id. fin corriente, 57'60
Id id. próximo, 57'95.
4 p^s amortizable, 71'15.
Empréstito de Cuba, 89'35.
Banco de España, 265'50.
Paris 4 p^s interior contado, 00'60
Palma 4 por ciento, 57'70.
Barcelona 4, por ciento, 57'92.
Colonias 39'00.
Neris, 106'50.
Alicantes, 92'75.
Orenses, 25'75.
Directos, 25'00.
Londres, 56'75.
Francias, 70'25.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Estger,
San Pedro Nolasse, 7.

LA ISLEÑA.
EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.
EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR
PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 31 del corriente a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA
MALLORQUINA.

A tenor del artículo 16 de los estatutos de la misma, se convoca a los accionistas a Junta General ordinaria que se celebrará el día 27 de Enero próximo a las 11 y media de la mañana, en el establecimiento de la fábrica, para resolver lo prevenido en el artículo 17 y nombrar un vocal de la Junta de Gobierno.

Palma 24 de Diciembre de 1882.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauló.

CAMBIO MALLORQUIN.

Con motivo de los trabajos extraordinarios que deben efectuarse para la liquidación y Balance de esta Sociedad y del Banco de las Baleares y Banco Agrícola y Comercial, las oficinas estarán cerradas el día 31 de los corrientes.

Palma 24 Diciembre de 1883.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.

EL SEGURO MALLORQUIN.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la general ordinaria que debe tener efecto en el despacho de la Sociedad el 27 de Enero próximo a las 11 de la mañana.

Palma 18 Diciembre de 1883.—El Director, Agustín Frau.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

En Liquidación.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Noviembre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiere recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por La Cordelera Española en Liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

Un joven de 15 años,

robusto, sabe leer y escribir desea encontrar una farmacia ó boticario para servir, á practicado ya dicho servicio. Darán razón calle de la Pólvora, número 21, piso principal, junto al cuartel de Artillería.

MUEBLES

DE
VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancines, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Bodega Galdent

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Valdepeñas superior, á dos y medio reales la botella sin casco, y á tres reales litro.

Hay además toda clase de vinos y licóres.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espande calle de la Mision, número 15.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envasar.



DOÑA JUANA PONS DE PIERAS

HA FALLECIDO.

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará el miércoles 2 del próximo Enero á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo que recibirán favor.

No se invita particularmente.

Ni se recibe en la casa mortuoria.

Dinero á préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.º informarán.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 22 del actual.

Con 125.000 pesetas.

30.741.

Con 50.000 pesetas.

25.323.

Con 2.500 pesetas.

688 2040 2041 2042 2071 2072

8823 9578 9868 10096 14036 15273

16950 22698 23090 24704 24727 24920

25328 26492 30752 31309 32699 32700

35278 37715 37720 39570 42090 42625

43070 45720 45725 46232.

NOTA. Además de los premios expresados han sido agraciados con el reintegro todos los números cuya terminación final sea 8.

Palma 28 Diciembre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.
Biblioteca Económica.—Administración: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribade Neyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Ca deron de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayaia, 3 tom.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lozada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrología Hispana. PP. Sæculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserate, de Cristóbal de Villén; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Fran o Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Seo de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana 9 pts. al año para los tomos en rústica y 12 pts. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 pts. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les aborará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, venden á 5 r. tomo rústica y 6 r. media holandesa. Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta población en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Casa.

Se desea vender tanto

á plazos como al contado, una casa de planta baja, piso, azotea, cisterna y horno y demás comodidades propias para una familia, con una pequeña porción de tierra poblada de almendros, sita en la villa de Calviá número 40. Informará D. Jaime Rosselló calle de San Martín número 14, principal.

A QUIEN CONVenga.

Tanto se vende como se alquila una casa con todas las comodidades apetecibles, sita en el Pont d'Inca cerca la Harinera Balear. Informarán plaza de San Antonio 68, principal.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta nicholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad pueda destinarse á regadío ú otros frutales y mayormente á la plantación de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martín Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 13

FINCA EN VENTA.

El que desee adquirir una finca situada entre Sta. Maria y Conell, lindante en la carretera, consistente en dos cuarteradas de terreno plantado de almendros, viña y otros frutales, en casa rústica y urbana, puede avistarse con su dueño de 8 á 9 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.—Calle de Danús núm. 3 piso 3.º izquierda.

Se ha perdido una perra mezcla de galgo y podenca. En esta imprenta darán las demás señas á quien avise tenerla entretenida.

Ocarinas.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos, número 5, se acaba de recibir un gran surtido de Ocarinas fabricadas por el señor Cesara Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocido por Los Montañeses de los Apenninos.

Las personas que tenían encargadas, podrán pasar á recogerlas cuando gusten. Único depósito en Palma, Biblioteca Musical, 5, Jovellanos, 5

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zompa, Sinfonía 1.º, 2.º y 4.º Follónesa Marqués, y 1.º Logrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditación Chapi, Sinfonía Tutti in Marchera, Posta y Aliento, Paragraph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragón, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

Una joven de 32 años

y la leche de cinco meses desea criar en San Juan. Darán razón Luz, 23-2.

BIBLIOTECA

DE

El Cosmos Editorial

21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritos, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdiz, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferrí, término de Lluchmayor y propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Ziguán, calle de Serriñá, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 41 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número 8 principal.

Cambio de domicilio.

La chocostería de Bartolomé Lladó que vivía en la calle de Rubi, ofrece un establecimiento á todos sus amigos y conocidos y al público en general que lo tiene en la calle de San Miguel, número 15, frente en la que da en la plaza del Aceite ó esquina en la cuesta den Rate.

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado Cas Francés, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrillos de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico. 196

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducción por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnesa y violeta.

Véndese en la

imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.